



# Asamblea General

Distr. general  
18 de marzo de 2019  
Español  
Original: inglés

## Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos

### Informe de la Reunión Interinstitucional sobre las Actividades relativas al Espacio Ultraterrestre acerca de su 38º período de sesiones y su 14ª sesión de participación abierta

(Nueva York, 29 de octubre de 2018, y Viena, 21 de junio de 2018,  
respectivamente)

#### I. Introducción

1. En su resolución [72/77](#) la Asamblea General instó a la Reunión Interinstitucional sobre las Actividades relativas al Espacio Ultraterrestre (ONU-Espacio) a que, bajo la dirección de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre de la Secretaría, siguiera examinando la forma en que la ciencia y la tecnología espaciales y sus aplicaciones podían contribuir a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y alentó a las entidades del sistema de las Naciones Unidas a que participaran, según correspondiese, en los esfuerzos de coordinación de ONU-Espacio para tal fin.

2. ONU-Espacio se creó a mediados de la década de 1970 para promover la colaboración, la sinergia, el intercambio de información y la coordinación de los planes y programas entre las entidades de las Naciones Unidas en materia de ejecución de actividades que entrañan la utilización de la tecnología espacial y sus aplicaciones. La Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre dirige las actividades de ONU-Espacio, a la que presta servicios de secretaría.

3. La 14ª sesión de participación abierta de ONU-Espacio estuvo organizada en forma de panel de alto nivel y se celebró en Viena el 21 de junio de 2018 como parte integral del 61º período de sesiones de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos. El 38º período de sesiones de ONU-Espacio se celebró el 29 de octubre de 2018 en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York. El presente documento contiene el informe de ONU-Espacio acerca de su 38º período de sesiones y su 14ª sesión de participación abierta.

#### II. Panel de alto nivel de ONU-Espacio, “Naciones Unidas: potenciar las sinergias de cara a UNISPACE+50 y etapas posteriores”

4. De conformidad con lo dispuesto en la resolución [72/79](#) de la Asamblea General y el acuerdo alcanzado por la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre



con Fines Pacíficos en su 60º período de sesiones, la Comisión, en su 61º período de sesiones, celebró una serie de sesiones de alto nivel, abierta a la participación de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas, los días 20 y 21 de junio de 2018, con motivo del cincuentenario de la Primera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE+50).

5. El programa de la serie de sesiones de alto nivel UNISPACE+50 incluyó la aprobación del proyecto de resolución titulado “El 50º aniversario de la Primera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos: el espacio como motor del desarrollo sostenible”, alocuciones de apertura y discursos de los representantes de los Estados Miembros y los observadores permanentes de la Comisión. El programa también comprendió un panel de alto nivel de ONU-Espacio titulado “Naciones Unidas: potenciar las sinergias de cara a UNISPACE+50 y etapas posteriores”.

6. El panel de alto nivel de ONU-Espacio constituyó su 14ª sesión de participación abierta y se celebró a nivel de jefes de organismos. La Directora de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre inauguró y moderó las deliberaciones del panel, que estaba integrado por los siguientes oradores: el Director Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito; el Secretario Ejecutivo de la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares; el Subsecretario General de Asuntos Jurídicos y Asesor Jurídico de las Naciones Unidas; el Director Gerente de la Dirección de Relaciones Externas e Investigación sobre Políticas y Adjunto del Director General de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial; el Director de la Oficina de Operaciones, Apoyo Jurídico y Servicios de Tecnología de la Dirección de Servicios de Gestión del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, y la Directora de la División de Tecnología de la Información y las Comunicaciones y Reducción del Riesgo de Desastres de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico. El programa del panel figura en el anexo I del presente informe.

7. A modo de seguimiento del panel, ONU-Espacio hizo una declaración conjunta en la que resaltó la aspiración común de las entidades participantes de las Naciones Unidas de fortalecer la capacidad de los Estados Miembros para el desarrollo sostenible, lo que podría lograrse integrando más la ciencia y la tecnología espaciales y sus aplicaciones, así como el derecho y la política del espacio, en las estrategias nacionales de desarrollo, y en la que se reconoció que era necesario aplicar un enfoque integrado y coordinado, basado en los principios de igualdad e inclusión, para que los beneficios del espacio ultraterrestre estuvieran al alcance de todos los Estados, independientemente de su nivel de desarrollo económico, social, científico o técnico. El texto de la declaración figura en el anexo II del presente informe.

8. Entre los temas abordados en anteriores sesiones de participación abierta de ONU-Espacio figuran los siguientes: la educación y la capacitación en esferas relacionadas con el espacio: desafíos y oportunidades en el sistema de las Naciones Unidas (2004); tecnología espacial y gestión de actividades en casos de desastre: oportunidades dentro del sistema de las Naciones Unidas (2005); tecnología espacial para el desarrollo sostenible y la gestión de actividades en casos de desastre: oportunidades en el marco del sistema de las Naciones Unidas (2006); utilización de datos geoespaciales obtenidos desde el espacio en pro del desarrollo sostenible en el sistema de las Naciones Unidas (2007); alianzas entre los sectores público y privado y enfoques de financiación innovadores en el sistema de las Naciones Unidas para fomentar el uso de la tecnología espacial y sus aplicaciones (2008); beneficios de las actividades espaciales para África: contribución del sistema de las Naciones Unidas (2009); la tecnología espacial al servicio de las comunicaciones de emergencia (2010); el espacio y el cambio climático (2011); el espacio al servicio de la agricultura y la seguridad alimentaria (2012); el espacio y la reducción del riesgo de desastres: planificación de asentamientos humanos resilientes (2013); los instrumentos espaciales al servicio del desarrollo en la Tierra —contribución de la tecnología y las aplicaciones espaciales al cumplimiento de la agenda para el desarrollo después de 2015 (2014);

la información obtenida desde el espacio en pro del desarrollo (2015); y “El potencial transformador de la tecnología espacial para el desarrollo: enfoques y oportunidades en el sistema de las Naciones Unidas” (2017).

### III. 38º período de sesiones de ONU-Espacio

#### A. Antecedentes y objetivos

9. En su 37º período de sesiones, celebrado el 24 de agosto de 2017 en Ginebra, en la sede de la Organización Mundial de la Salud, ONU-Espacio convino en organizar un curso práctico que se celebraría en Nueva York en el segundo semestre de 2018 a fin de examinar los modelos de alianzas entre los sectores público y privado y la cooperación con el sector privado para aumentar el uso de la ciencia y la tecnología espaciales y sus aplicaciones en favor del crecimiento económico y el desarrollo sostenible, así como los aspectos jurídicos y éticos de los modelos de cooperación en los que participasen instancias no estatales. ONU-Espacio convino también en que su 38º período de sesiones se celebrara de manera que coincidiera con el curso práctico.

10. En su 61º período de sesiones, celebrado en Viena del 20 al 29 de junio de 2018, la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos tomó nota de lo acordado por ONU-Espacio y observó que la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre tenía previsto organizar el curso práctico en el marco del examen del tema del programa relativo a la cooperación internacional para la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos que realizaría la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) de la Asamblea General.

11. La organización del 38º período de sesiones de ONU-Espacio estuvo a cargo de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre, en su calidad de secretaria de ONU-Espacio, y de la Oficina de las Naciones Unidas para las Asociaciones de Colaboración. El período de sesiones estuvo presidido por el Secretario de ONU-Espacio.

12. Los objetivos del período de sesiones fueron los siguientes:

- a) Intercambiar experiencias relacionadas con la formación de alianzas para emprender actividades relativas al espacio a fin de ejecutar los mandatos específicos de las distintas entidades del sistema de las Naciones Unidas;
- b) Determinar los obstáculos que pudieran existir para formar alianzas eficaces con asociados ajenos al sistema de las Naciones Unidas en apoyo de la agenda de desarrollo sostenible y dar a conocer prácticas encaminadas a sortear esos obstáculos;
- c) Difundir información sobre los planes y programas futuros de interés común a efectos de cooperación y el intercambio de opiniones sobre las actividades en curso relativas a las aplicaciones prácticas de la tecnología espacial y esferas conexas, con especial hincapié en la cooperación con el sector privado;
- d) Ofrecer oportunidades de establecer contactos para forjar alianzas más fuertes, en particular en el seno del sistema de las Naciones Unidas;
- e) Dar a conocer en mayor medida los resultados de la serie de sesiones de alto nivel UNISPACE+50, celebrada en junio de 2018, y los preparativos de “Espacio2030”;
- f) Decidir los aspectos en que se centrará el próximo informe especial de ONU-Espacio, que se habrá de presentar a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos en su 62º período de sesiones, en junio de 2019.

#### B. Asistencia

13. Asistieron al 38º período de sesiones de ONU-Espacio representantes del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría, el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, el Departamento de Información Pública,

la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, la Oficina de Ética, la Oficina Ejecutiva del Secretario General, la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre, la Oficina de Asuntos Jurídicos, la Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General, la Oficina de las Naciones Unidas para las Asociaciones de Colaboración, la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), el Programa Operacional sobre Aplicaciones de Satélite (UNOSAT) del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, la iniciativa Pulso Mundial y las secretarías del Comité de Expertos de las Naciones Unidas sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial y su red sobre gestión de la información geoespacial del sistema de las Naciones Unidas, ONU-Espacio y ONU-Agua. La lista de participantes figura en el anexo III del presente informe.

### C. Organización de los trabajos y programa

14. El programa fue preparado por la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre en consulta con la Oficina de las Naciones Unidas para las Asociaciones de Colaboración teniendo en cuenta los siguientes acuerdos de ONU-Espacio:

- a) el acuerdo al que se hace referencia en el párrafo 9;
- b) el acuerdo alcanzado en el 34º período de sesiones de ONU-Espacio, celebrado en mayo de 2014 en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, en el sentido de adoptar un enfoque flexible al establecer su programa, de modo que se adaptara mejor a las necesidades e intereses actuales de las entidades participantes de las Naciones Unidas;
- c) el acuerdo alcanzado en el 37º período de sesiones de ONU-Espacio, en 2017, en el sentido de incluir los siguientes temas sustantivos en el programa provisional de su 38º período de sesiones: i) orientación sobre los resultados de la serie de sesiones de alto nivel UNISPACE+50 y preparativos de la agenda “Espacio2030”; ii) informe del Secretario General sobre la coordinación de las actividades relativas al espacio ultraterrestre en el sistema de las Naciones Unidas: orientaciones y resultados previstos para el período 2018-2019; iii) informes especiales preparados por ONU-Espacio sobre las iniciativas y aplicaciones en el marco de la cooperación interinstitucional en materia espacial; y iv) coordinación de los planes y programas futuros de interés común a efectos de cooperación, e intercambio de opiniones sobre las actividades en curso relativas a las aplicaciones prácticas de la tecnología espacial y esferas conexas.

15. El programa abarcó tres sesiones temáticas interactivas que sirvieron de plataforma para dar a conocer la experiencia adquirida al emprender actividades relativas al espacio ultraterrestre en cooperación con el sector privado a efectos de ejecutar mandatos específicos de distintas entidades del sistema de las Naciones Unidas y para difundir conocimientos y las mejores prácticas con objeto de formar alianzas fructíferas con asociados del sistema de las Naciones Unidas y ajenos a este en apoyo de la agenda de desarrollo sostenible. En las reuniones de apertura y clausura se trataron otros temas sustantivos, a saber, la orientación sobre los resultados de UNISPACE+50 y los preparativos de “Espacio2030”; el informe del Secretario General; y el informe especial de ONU-Espacio.

### D. Sesión de apertura

16. El período de sesiones fue inaugurado por los representantes de las entidades anfitrionas. La Directora de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre y el Director Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas para las Asociaciones de Colaboración reconocieron la importancia de la alianza mundial y del fortalecimiento de la cooperación entre los Estados Miembros, las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales, la industria y las entidades del sector privado, y subrayaron el

valor que revestía el hecho de centrar el período de sesiones en la formación de alianzas significativas para intensificar el uso de la ciencia y la tecnología espaciales y sus aplicaciones con miras a lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

### **Orientación sobre los resultados de la serie de sesiones de alto nivel UNISPACE+50 y preparativos de la agenda “Espacio2030”**

17. ONU-Espacio tomó nota de que la serie de sesiones de alto nivel UNISPACE+50 del 61<sup>er</sup> período de sesiones de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos había redundado en la aprobación de la resolución 73/6 de la Asamblea General, de 26 de octubre de 2018, titulada “Quincuagésimo aniversario de la Primera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos: el espacio como motor del desarrollo sostenible”.

18. ONU-Espacio también tomó nota de que en esa resolución la Asamblea General había observado con aprecio que el proceso preparatorio y la serie de sesiones de alto nivel UNISPACE+50 habían producido documentos destinados a articular una visión amplia, inclusiva y de orientación estratégica sobre el fortalecimiento de la cooperación internacional en la exploración y utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos, en la cual el espacio se considerara un motor importante y un elemento decisivo en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible<sup>1</sup> en beneficio de todos los países.

19. Además, ONU-Espacio tomó nota de que en esa misma resolución la Asamblea había invitado a la Comisión a que, basándose en los resultados del proceso de UNISPACE+50, siguiera preparando una agenda “Espacio2030” y su plan de aplicación, y que le presentara el resultado de su labor para examinarlo en su septuagésimo quinto período de sesiones, en 2020.

### **Informe del Secretario General sobre la coordinación de las actividades relacionadas con el espacio en el período 2018-2019**

20. ONU-Espacio tomó nota de que en su 61<sup>er</sup> período de sesiones la Comisión había acogido con aprecio el informe del Secretario General titulado “Coordinación de las actividades relativas al espacio ultraterrestre en el sistema de las Naciones Unidas: orientaciones y resultados previstos para el período 2018-2019. Unas Naciones Unidas que cumplen” (A/AC.105/1179). Además, había acogido con satisfacción que el informe se centrara en el fortalecimiento de las sinergias en las medidas para aumentar la eficiencia respecto del uso de la ciencia y la tecnología espaciales y sus aplicaciones en el sistema de las Naciones Unidas en apoyo del desarrollo mundial.

21. Asimismo, ONU-Espacio tomó nota de que, en ese mismo período de sesiones, la Comisión había solicitado a la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre que, por conducto de las entidades de las Naciones Unidas, siguiera promoviendo una mayor aplicación práctica de la ciencia y la tecnología espaciales en favor del desarrollo, en vista de la función catalizadora que podían desempeñar en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

22. ONU-Espacio observó que, en consonancia con su estructura de presentación de información, el siguiente informe del Secretario General sobre la coordinación de las actividades relacionadas con el espacio en el sistema de las Naciones Unidas se prepararía para el 63<sup>er</sup> período de sesiones de la Comisión, que se celebraría en 2020, y que el tema de ese informe se decidiría durante el 39<sup>o</sup> período de sesiones de ONU-Espacio, en 2019.

<sup>1</sup> A/AC.105/1168, A/AC.105/1169, A/AC.105/1170, A/AC.105/1171, A/AC.105/1172, A/AC.105/1173, A/AC.105/1174, A/AC.105/1175, A/AC.105/1180 y A/AC.105/1181.

**E. Coordinación de los planes y programas futuros de interés común a efectos de cooperación, e intercambio de opiniones sobre las actividades en curso relativas a las aplicaciones prácticas de la tecnología espacial y esferas conexas**

23. A lo largo de tres sesiones temáticas, los representantes de las entidades participantes de las Naciones Unidas ofrecieron visiones generales de las actividades que realizaban, centrándose en la cooperación con el sector privado en esferas de interés común relativas a la aplicación de la tecnología espacial en favor del desarrollo:

a) En la sesión temática A, titulada “Alianzas en las actividades relativas al espacio”, se examinaron ejemplos concretos de cooperación con el sector privado en las actividades de las entidades de las Naciones Unidas relativas al espacio. Esa reunión también sirvió de foro para intercambiar opiniones sobre los planes y programas en curso y futuros relativos al espacio;

b) La sesión temática B, titulada “Alianzas en el sistema de las Naciones Unidas”, estuvo dedicada a examinar las prácticas, la experiencia y las enseñanzas extraídas respecto de la formación de alianzas entre las entidades de las Naciones Unidas y el sector privado. Se deliberó sobre aspectos jurídicos, éticos, programáticos, presupuestarios, operacionales, de concienciación y de otra índole relativos a esa cooperación;

c) La sesión temática C, titulada “Potenciar alianzas mediante mecanismos de cooperación más fuertes”, siguió sirviendo de plataforma para intercambiar opiniones sobre los planes y programas en curso y futuros relativos al espacio. Se examinó la experiencia adquirida por otros mecanismos de coordinación respecto de la formación de alianzas.

24. La representante de la Oficina Ejecutiva del Secretario General señaló que la utilización de la nueva tecnología era una cuestión fundamental en los esfuerzos de las Naciones Unidas encaminados a lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Recalcó que el período de sesiones en curso se correspondía con los compromisos y los principios de la estrategia del Secretario General en materia de nueva tecnología, en particular con su primer compromiso, a saber, profundizar la capacidad interna del sistema y su exposición a la nueva tecnología. Además, el período de sesiones estaba en consonancia con el principio 3 de esa estrategia, por el que se alentaban relaciones más frecuentes con los asociados de todo el sistema de las Naciones Unidas y del sector privado.

25. El representante de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre dio diversos ejemplos de la labor de su Oficina y destacó, como resultado de un arreglo de cooperación triangular, el despliegue del primer satélite keniano desde el Módulo Experimental Japonés (Kibo) de la Estación Espacial Internacional en mayo de 2018. Además, esbozó las actividades de la Oficina con su amplia variedad de asociados, entre los que figuraban agencias espaciales, entidades del sector privado (Airbus, Digital Globe y Sierra Nevada Corporation), instituciones académicas y de investigación y organizaciones no gubernamentales, y destacó la colaboración con el Premio Internacional del Agua Príncipe Sultán bin Abdulaziz para promover el uso de la tecnología espacial a fin de facilitar el acceso a los recursos hídricos.

26. El representante de la Oficina de Asuntos Jurídicos informó a los participantes de que esta, por medio de su División de Asuntos Jurídicos Generales, ofrecía una amplia variedad de servicios de asesoramiento y asistencia sobre cuestiones legales que afectaban al funcionamiento y las actividades de la Organización. Entre las actividades de la División figuraban la elaboración y aplicación de directrices y modalidades para ampliar y hacer avanzar las alianzas y demás formas de cooperación con el sector privado, por ejemplo, en relación con el uso del nombre y el emblema de las Naciones Unidas, y la prestación de apoyo, especialmente mediante arreglos con proveedores comerciales, a las operaciones de la Organización para el mantenimiento de la paz, en lo que respecta a cuestiones de personal, equipo y apoyo logístico.

27. La representante de la Oficina de Ética de las Naciones Unidas describió la función de esa entidad en lo relativo a la diligencia debida, función que consistía en descubrir riesgos y posibles conflictos de intereses, ofrecer asesoramiento y recomendaciones a las oficinas que los solicitasen, remitir asuntos a otros órganos cuando procediera y prestar asesoramiento sobre la gestión de riesgos. Todas las actividades de las Naciones Unidas debían ser compatibles con los valores básicos de la Organización y cumplir las normas más rigurosas de conducta ética; no debía existir implicación alguna en ningún tipo de prácticas corruptas o fraudulentas; y las alianzas debían estar al servicio de los intereses superiores de las Naciones Unidas y no debían menoscabar la reputación, la integridad ni la credibilidad de la Organización.

28. Los representantes de la Oficina de las Naciones Unidas para las Asociaciones de Colaboración se refirieron a la función de esa Oficina como encargada de facilitar alianzas a nivel mundial para avanzar en la implementación de la Agenda 2030 y como plataforma con la que propiciar colaboraciones más eficaces con los asociados. La Oficina prestaba apoyo al sistema de las Naciones Unidas con objeto de vincularlo al sector privado, la sociedad civil y otros interesados clave. Un ejemplo de esa cooperación era la alianza que había establecido con la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre y con la organización sin fines de lucro denominada Space Trust para el encuentro “Space2030: space as a driver for peace” (“Espacio2030”: el espacio como impulsor de la paz), que contó con la participación de mandatarios de diversas partes del mundo, por ejemplo, de Chipre, Indonesia, Italia y Malta, y que tuvo por objeto destacar la importancia de emplear el espacio como la nueva frontera para la paz en la Tierra.

29. El representante del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales resaltó que, en un mundo que cambiaba rápidamente, en el que la revolución digital cobraba cada vez más importancia y en el que la nueva tecnología penetraba en todas las esferas, la tecnología espacial pasaba a ser un elemento fundamental para instaurar un gobierno inteligente y edificar una sociedad resiliente, sostenible y habitable. También mencionó que el uso de tecnología de vanguardia podía crear oportunidades para el desarrollo y el crecimiento económico en casi todos los aspectos del gobierno y la sociedad, que la tecnología espacial era un recurso indispensable y universal para la humanidad y que debía distribuirse de manera equitativa en y entre los países y estar a disposición de toda persona y todo Gobierno, independientemente de su grado de desarrollo o su capacidad.

30. La representante del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno informó de que las imágenes de satélite servían de base a numerosos productos y servicios geospaciales en apoyo de la gestión de operaciones, el conocimiento del medio espacial y la inteligencia geoespacial que la Sección de Información Geoespacial de ese Departamento prestaba al Consejo de Seguridad y sus órganos subsidiarios, la Secretaría y las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en sus actividades de respuesta a situaciones de crisis. Esos servicios e imágenes de satélite se obtenían mediante alianzas con organizaciones regionales como la Unión Europea, en el marco del programa Copernicus, con Estados Miembros como los Estados Unidos de América y mediante contratos marco con proveedores privados (Airbus, MDA Geospatial Services Inc. y Effigis Geo-Solutions).

31. El representante del Departamento de Gestión actualizó la información sobre la reforma del presupuesto por programas, en especial respecto de la transición de un presupuesto bienal a un presupuesto anual, con arreglo a lo dispuesto en la resolución [72/266](#) A de la Asamblea General, y ofreció detalles sobre la labor que realizaba la Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General de ese Departamento. Tras referirse a la función de las alianzas con agentes no estatales como manera de aprovechar los recursos del presupuesto ordinario y extrapresupuestarios existentes, describió la evolución de los recursos del presupuesto ordinario y la distribución de los recursos relacionados y no relacionados con puestos a lo largo de un período de 12 años y expuso prácticas y ejemplos de formulaciones que podían tener consecuencias para el presupuesto por programas.

32. El representante del Departamento de Información Pública presentó un panorama general acerca de las alianzas que este mantiene e informó sobre la reforma de la que

era objeto, cuya finalidad era adquirir agilidad y aumentar sus repercusiones, así como sobre su transformación en Departamento de Comunicación Global. Subrayó que las alianzas eran esenciales para lograr los objetivos de comunicación global de la Sección de Servicios de Internet del Departamento y resaltó algunas alianzas vigentes que hacían llegar mensajes relativos al espacio en múltiples idiomas a un público mundial, lo que se había conseguido mediante los sitios web dedicados al Día Internacional de los Vuelos Espaciales Tripulados y a la Semana Mundial del Espacio y con la amplia cobertura dada a UNISPACE+50.

33. El representante de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico señaló a la atención de los participantes la labor realizada por esa Comisión a fin de mejorar la capacidad institucional nacional para utilizar eficazmente los datos geoespaciales y los obtenidos desde el espacio en la gestión del riesgo de desastres, así como a efectos de solucionar los problemas que existían para hacer más uso de esos datos con vistas a la adopción de decisiones acertadas sobre una base empírica. El orador destacó los resultados de la Tercera Conferencia Ministerial sobre Aplicaciones Espaciales para el Desarrollo Sostenible de Asia y el Pacífico, celebrada en Bangkok el 10 de octubre de 2018, en la que se aprobaron la Declaración Ministerial sobre Aplicaciones Espaciales para el Desarrollo Sostenible de Asia y el Pacífico y el Plan de Acción de Asia y el Pacífico sobre Aplicaciones Espaciales para el Desarrollo Sostenible (2018-2030).

34. El representante del UNICEF informó a la reunión sobre la labor realizada por la Oficina de Innovación del Fondo, junto con sus asociados y por medio de su red mundial de colaboradores para la búsqueda de soluciones, con objeto de hacer frente a los retos y aprovechar las oportunidades que tenían ante sí los niños de todo el mundo. Presentó los criterios que aplicaba su Oficina en materia de alianzas, que guardaban relación con el uso de datos de teleobservación, por ejemplo, en lo que respecta a la cartografía de escuelas mediante imágenes de satélite de alta resolución y algoritmos de aprendizaje profundo con fines de detección automática; la cartografía de tipos de cultivos con imágenes de drones y de satélite; la cartografía de la pobreza con datos móviles e imágenes de satélite; el seguimiento de los asentamientos informales; y la cartografía del impacto de los desastres.

35. El representante del UNOSAT actualizó la información sobre las actividades de ese programa del UNITAR, que requería un uso intensivo de tecnología y estaba dedicado al análisis de las imágenes de satélite y al desarrollo de la capacidad correspondiente. El orador ofreció un resumen sobre las alianzas del UNOSAT dedicadas a atender solicitudes de levantamiento rápido de mapas en casos de respuesta a inundaciones, tifones, sismos y otros desastres, derechos humanos, vigilancia de conflictos y respuesta humanitaria, todo lo cual exigía la cartografía de la cubierta terrestre y evaluaciones hidrológicas, así como evaluaciones de cuestiones de seguridad, daños y desplazamiento de población.

36. La representante de la UIT ofreció una visión general de la participación de agentes no estatales en la reglamentación del espectro de frecuencias radioeléctricas y las órbitas, y destacó que la UIT, que está integrada por 193 países y más de 700 entidades del sector privado e instituciones académicas, se había basado desde su fundación en el principio de la cooperación internacional entre los Gobiernos y los miembros, los asociados y las entidades académicas del sector. La oradora subrayó que el Reglamento de Radiocomunicaciones, gracias a la sinergia entre los sectores público y privado, se transformaba para adaptarse a las necesidades de los Estados y sus operadores de satélites, lo que garantizaba que conservara su pertinencia y su estabilidad jurídica. Tanto los Estados como la industria de los satélites proporcionaban conocimientos técnicos especializados en el proceso de revisión del Reglamento.

37. El representante del Pacto Mundial de las Naciones Unidas subrayó las actividades que este emprendía para impulsar un movimiento mundial de empresas sostenibles en apoyo del cumplimiento de la agenda mundial para el desarrollo, así como con objeto de compartir recursos a efectos de dotar al sector privado de medios con que cumplir sus responsabilidades básicas para con las personas y el planeta. Entre esos recursos figuraban los diez principios del Pacto Mundial, marco para las empresas en las esferas

de los derechos humanos, el trabajo, el medio ambiente y las actividades de lucha contra la corrupción, así como documentos de orientación y de política, ejemplos de casos, seminarios web, informes y otros instrumentos. Tras haber logrado la colaboración de casi 10.000 empresas privadas, el Pacto Mundial seguía despertando la conciencia empresarial y promoviendo acciones responsables de las empresas en apoyo de la Agenda 2030.

38. El representante de Pulso Mundial se refirió a la misión de esa iniciativa: acelerar el descubrimiento, la elaboración y la adopción a escala de innovaciones en la esfera de los macrodatos en favor del desarrollo sostenible y la acción humanitaria. Consciente de que los datos digitales ofrecían la oportunidad de entender mejor los cambios en el bienestar de los seres humanos y de obtener información en tiempo real sobre la eficacia de las respuestas normativas, Pulso Mundial se esforzaba por dar a conocer las oportunidades que brindaban los macrodatos, forjar alianzas público-privadas de intercambio de datos, crear instrumentos y enfoques analíticos de gran repercusión mediante su red de laboratorios (Pulse Labs) e impulsar una amplia adopción de innovaciones útiles en todo el sistema de las Naciones Unidas.

39. La representante de ONU-Agua expuso las mejores prácticas de ese mecanismo interinstitucional de coordinación y de una red técnica del Comité de Alto Nivel sobre Programas, que respondía ante la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación, encargada de coordinar las actividades de las entidades de las Naciones Unidas y de las organizaciones internacionales que se ocupaban de cuestiones relativas al agua y el saneamiento. Con el fin de apoyar a sus miembros y asociados en la labor de asistencia que prestaban a los Estados Miembros para gestionar de manera sostenible el agua y el saneamiento, ONU-Agua ofrecía orientación sobre los procesos normativos individualizando nuevos problemas y elaborando respuestas eficaces y colaborativas; proporcionando datos e información sistemáticos y fidedignos sobre tendencias y cuestiones esenciales de gestión de los recursos hídricos; y promoviendo la conciencia y la adopción de medidas sobre esas cuestiones a escala internacional.

40. La representante del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, en nombre de la secretaria del Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial, pronunció una exposición acerca de la red sobre gestión de la información geoespacial del sistema de las Naciones Unidas, creada en 2017 por ese Comité. La red tenía por objeto, entre otras cosas, fortalecer los mecanismos de coordinación, colaboración e intercambio de información geoespacial dentro del sistema de las Naciones Unidas en lo relativo a las políticas pertinentes, el fomento de la capacidad, la infraestructura y los sistemas de prestación de servicios y la gestión, reunión, difusión, uso e intercambio de información geoespacial, así como fortalecer la comunicación en lo que respecta a la relevancia de la información geoespacial y su gestión y despertar conciencia en ese sentido entre el personal directivo superior.

## **F. Clausura de la reunión y otros asuntos**

### **Informes especiales de ONU-Espacio sobre las iniciativas y aplicaciones en el marco de la cooperación interinstitucional en materia espacial**

41. ONU-Espacio recordó que sus informes especiales anteriores habían tratado los temas siguientes: tecnologías, aplicaciones e iniciativas nuevas e incipientes para la cooperación interinstitucional en relación con el espacio ([A/AC.105/843](#)); beneficios de las actividades espaciales para África: contribución del sistema de las Naciones Unidas ([A/AC.105/941](#)); el uso de la tecnología espacial en el sistema de las Naciones Unidas para abordar cuestiones relativas al cambio climático ([A/AC.105/991](#)); el espacio en beneficio del desarrollo agrícola y la seguridad alimentaria ([A/AC.105/1042](#)); el espacio al servicio de la salud mundial ([A/AC.105/1091](#)); aplicación del informe del Grupo de Expertos Gubernamentales sobre Medidas de Transparencia y Fomento de la Confianza en las Actividades Relativas al Espacio Ultraterrestre ([A/AC.105/1116](#)); y el clima espacial ([A/AC.105/1146](#)).

42. Observó el gran valor que revestían la comunicación y las experiencias de las entidades de las Naciones Unidas con el sector privado y convino en que el informe especial que se presentaría a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos en su 62º período de sesiones, en 2019, se centraría en la promoción de alianzas para la utilización de la ciencia y la tecnología espaciales y sus aplicaciones en favor del crecimiento económico y la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

43. Consideró la posibilidad de que el informe especial que prepararía después de 2020 se centrara en la utilización de la ciencia y la tecnología espaciales y sus aplicaciones en relación con los recursos hídricos. También consideró la posibilidad de elaborar en 2020 una publicación sobre la utilización de la tecnología espacial en el sistema de las Naciones Unidas.

#### **Otros asuntos**

44. ONU-Espacio señaló que, habida cuenta del éxito que había tenido la mesa redonda conjunta de las Comisiones Primera y Cuarta de la Asamblea General sobre los posibles retos respecto de la seguridad y la sostenibilidad de las actividades espaciales, celebrada en Nueva York en octubre de 2017, en 2019 se celebraría una mesa redonda similar de las Comisiones Primera y Cuarta con el apoyo de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre y la Oficina de Asuntos de Desarme.

45. Convino en que las entidades participantes, por conducto de los coordinadores de ONU-Espacio, debían seguir proporcionando a la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre, en forma periódica, información actualizada sobre sus programas y actividades relacionados con el espacio, y que esa información podía utilizarse para establecer un calendario de actos, con miras a dar mayor difusión a las próximas conferencias, reuniones y actos.

46. ONU-Espacio recomendó que también se informase en forma periódica a sus coordinadores sobre las novedades relativas al espacio.

47. Tomó nota con aprecio de la invitación a pasar a ser miembro de la red sobre gestión de la información geoespacial del sistema de las Naciones Unidas y expresó su voluntad de participar en las actividades de la red.

48. ONU-Espacio expresó su agradecimiento a la Oficina de las Naciones Unidas para las Asociaciones de Colaboración por la excelente labor de coorganización del período de sesiones.

49. Recordó con aprecio el ofrecimiento de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico en el sentido de acoger el 35º período de sesiones, celebrado en 2015, y tomó nota con aprecio de su ofrecimiento de acoger el siguiente período de sesiones. Convino en celebrar su 40º período de sesiones en Bangkok en 2020, en colaboración con esa Comisión, y en celebrar su 39º período de sesiones en Nueva York en octubre de 2019, en colaboración con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría.

50. ONU-Espacio decidió que entre los temas sustantivos del programa de su 39º período de sesiones figuraran los siguientes: a) orientación sobre los preparativos de la agenda "Espacio2030"; b) preparación del informe del Secretario General sobre la coordinación de las actividades relativas al espacio en el sistema de las Naciones Unidas, que se presentará a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos en su 63º período de sesiones, en 2020; c) informe especial de ONU-Espacio sobre las iniciativas y aplicaciones en el marco de la cooperación interinstitucional en materia espacial; y d) coordinación de los planes y programas futuros de interés común a efectos de cooperación, e intercambio de opiniones sobre las actividades en curso relativas a las aplicaciones prácticas de la tecnología espacial y esferas conexas.

51. ONU-Espacio convino en que el programa del 39º período de sesiones se finalizaría en cooperación con la entidad anfitriona, y que la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre, en calidad de secretaria de ONU-Espacio, determinaría la fecha exacta del período de sesiones durante el intervalo entre períodos de sesiones.

52. Señaló que se había creado un enlace de teleconferencia para que las entidades de las Naciones Unidas que tuvieran su sede en otros países pudieran participar de un modo eficaz en función del costo. Señaló también que la diferencia horaria entre el lugar de la reunión y otros lugares de destino dificultaba la participación a lo largo de todo el período de sesiones, y alentó a las entidades participantes a que, en la medida de sus posibilidades, se esforzasen por enviar representantes a los períodos de sesiones.

## Anexo I

### **Programa de la 14ª sesión de participación abierta de la Reunión Interinstitucional sobre las Actividades relativas al Espacio Ultraterrestre, celebrada en Viena el 21 de junio de 2018**

#### **Panel de alto nivel de ONU-Espacio, “Naciones Unidas: potenciar las sinergias de cara a UNISPACE+50 y etapas posteriores”**

##### Observaciones introductorias

Simonetta Di Pippo      Directora de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre de la Secretaría

##### Mesa redonda

##### Panelistas:

Yuri Fedotov      Director Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

Lassina Zerbo      Secretario Ejecutivo de la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares

Stephen Mathias      Subsecretario General de Asuntos Jurídicos y Asesor Jurídico de las Naciones Unidas, de la Oficina de Asuntos Jurídicos de las Naciones Unidas

Hiroshi Kuniyoshi      Director Gerente de la Dirección de Relaciones Externas e Investigación sobre Políticas y Adjunto del Director General de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial

Bruce McCarron      Director de la Oficina de Operaciones, Apoyo Jurídico y Servicios de Tecnología, Dirección de Servicios de Gestión, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Tiziana Bonapace      Directora de la División de Tecnología de la Información y las Comunicaciones y Reducción del Riesgo de Desastres, Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico

## Anexo II

### **Declaración conjunta de la Reunión Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre las Actividades relativas al Espacio Ultraterrestre**

Desde los primeros años de la era espacial, el espacio ultraterrestre ha sido una poderosa fuerza motriz de los mayores avances científicos y tecnológicos de la humanidad. Los instrumentos y beneficios que ofrece el espacio ultraterrestre pueden catalizar la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y contribuir al seguimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y acelerar su consecución.

Con ocasión del cincuentenario de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y de la serie de sesiones de alto nivel UNISPACE+50 del 61<sup>er</sup> período de sesiones de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, nos comprometemos a seguir utilizando cada vez más los beneficios que ofrece el espacio ultraterrestre y, con ese fin, trabajaremos, en el marco de nuestros respectivos mandatos y en estrecha colaboración con la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre, a fin de facilitar el cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Nos sumamos a los Estados Miembros y demás interesados a fin de redoblar esfuerzos por utilizar la sinergia para promover el acceso a los beneficios científicos, tecnológicos, económicos, sociales, ambientales y culturales de las actividades espaciales mediante la cooperación internacional. Aprovechando la oportunidad que ofrece UNISPACE+50 para reflexionar sobre los logros de más de 50 años de exploración y utilización del espacio y definir la contribución futura de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos a la gobernanza mundial de las actividades espaciales, estamos preparados para aunar fuerzas en el marco de las Naciones Unidas, evitando la compartimentación y la fragmentación. En los próximos años, en el marco de los respectivos mandatos a nivel mundial, regional y nacional, y de consuno con nuestros respectivos órganos rectores, intensificaremos las actividades encaminadas a promover y apoyar los objetivos siguientes:

a) Un enfoque integrado y coordinado que fortalezca los medios de implementación y promueva alianzas más sólidas y la cooperación y coordinación internacionales en la exploración y utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos por medio de una mayor participación de la comunidad espacial en las iniciativas mundiales de desarrollo;

b) El fortalecimiento de la capacidad de los Estados Miembros para el desarrollo sostenible, por ejemplo, integrando más la ciencia y la tecnología espaciales y sus aplicaciones, así como el derecho y la política del espacio, en las estrategias nacionales de desarrollo; y

c) La igualdad y la inclusión, reafirmando que los beneficios del espacio ultraterrestre deben estar al alcance de todos los Estados, independientemente de su nivel de desarrollo económico, social, científico o técnico y de conformidad con el derecho internacional, y promoviendo la igualdad de género en todos los sectores.

Reafirmamos nuestro compromiso de promover en mayor medida el uso de la ciencia y la tecnología espaciales y sus aplicaciones y crear un entorno propicio a esos efectos en nuestras organizaciones y en el sistema de las Naciones Unidas.

## Anexo III

### Lista de participantes en el 38º período de sesiones de la Reunión Interinstitucional sobre las Actividades relativas al Espacio Ultraterrestre (ONU-Espacio), celebrado en Nueva York el 29 de octubre de 2018

*Presidente:* N. Hedman (Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre)

*Secretaria:* A. Duysenhanova (Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre)

*Secretaría de las Naciones Unidas*

#### Oficinas

Oficina Ejecutiva del Secretario General	A. Suzuki D. Kelly
Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre	S. Di Pippo L. Czarán N. Kickinger
Oficina de Servicios de Supervisión Interna	P. Dixon Y. Nadeau
Oficina de Asuntos Jurídicos	J. Pozenel
Oficina de Ética de las Naciones Unidas	S. Leber
Oficina de las Naciones Unidas para las Asociaciones de Colaboración	R. Skinner L. Brigham

#### Departamentos

Departamento de Asuntos Económicos y Sociales	V. Aquaro
Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno	A. Kagawa G. Le Sourd T. Obukhov
Departamento de Gestión	T. Pokwal
Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz/Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno	B. Madgett
Departamento de Información Pública	P. Dawkins

#### Comisiones regionales

Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico	K. Wang (por teleconferencia)
---	-------------------------------

#### *Fondos y programas de las Naciones Unidas*

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia	T. Wicks D. Kim
---	--------------------

#### *Institutos de investigación y capacitación de las Naciones Unidas*

Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme	A. Buckley
Programa Operacional sobre Aplicaciones de Satélite del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones	L. Bromley

---

*Organismos especializados del sistema  
de las Naciones Unidas*

Unión Internacional de Telecomunicaciones V. Glaude

*Iniciativas de las Naciones Unidas*

Pacto Mundial de las Naciones Unidas A. Rennie

Pulso Mundial T. Logar  
M. Luengo-Oroz

*Redes y mecanismos de coordinación  
de las Naciones Unidas*

ONU-Agua L. Burney

Red sobre gestión de la información geoespacial  
del sistema de las Naciones Unidas, del Comité  
de Expertos sobre la Gestión Mundial de la  
Información Geoespacial G. Le Sourd

---